

ACTA NRO. 19

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL DEL CANTÓN GUARANDA, DE 19 DE JUNIO DEL 2025.

En la ciudad de Guaranda, a los diecinueve días del mes de junio del dos mil veinte y cinco, siendo las diecisiete horas, en el salón de la ciudad, previa convocatoria dispuesta por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del Gobierno Autónomo Descentralizado del Cantón Guaranda, se reúne el Concejo Municipal, con la presencia de los señores/as, Ing. Amangandi Pilamunga Maurita Gladys, Msc. Ayme Ayme Marco Vinicio, Lic. González Vásconez Laura Marina Ing. Tatiana Vargas, Lic. Pasto Patín Olga Curisisa, y, Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Compañeras y compañeros concejales, muy buenas tardes, darles la cordial bienvenida a la sesión extraordinaria, agradecerles por la predisposición. Quiero darles a conocer ciertos aspectos importantes que vamos a tratar el día de hoy y bueno como siempre agradecido con nuestra compañera Secretaria que nos da la posibilidad de recibir la documentación para poder de una u otra forma tener la documentación para poder revisar y posterior poner a debate en este pleno del concejo municipal. Por favor compañera secretaria dispóngase a constatar el quórum reglamentario para proceder con la instalación de la presente sesión.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Muy buenas tardes señor Alcalde, señoras y señores Concejales y demás público presente. Con su debida autorización señor Alcalde procedo a verificar la asistencia de cada uno de los señores concejales.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.- Señor Alcalde, señor Asesor, señor Procurador Síndico, señora Secretaria, estimados compañeros Concejales, muy buenas tardes, presente.

Concejal Mgt. Diana María Arregui Vela.- Ausente por calamidad doméstica

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Señor Alcalde en esta parte poner en su conocimiento que la señora concejal me comunicó mediante whatsapp que no asistirá a la sesión de concejo por calamidad doméstica, mismo que pongo en su conocimiento.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias señora Secretaria hacer constar el acta dicho procedimiento. Continúe por favor.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Muy buenas tardes señor Alcalde, estimadas concejales, señor asesor y como también la Procuraduría Síndica y todos quienes están presentes. Un cordial saludo deseando que nos encontremos muy bien. Sin antes de constatar mi presencia, señor Alcalde, quiero hacer el agradecimiento profundo a nombre del pueblo de Simiatug por iniciar las actividades de ampliación de la vía Simiatug, Zalaleo, Mindina, Cascarillas. Una

actividad tan anhelada y esperada por mucho tiempo y sobre todo en esta oportunidad. Vemos con buenos ojos y con esa predisposición también de las comunidades de poder acompañar en todo este proceso. Ese agradecimiento profundo y esperamos coordinar de la mejor manera todas las actividades que se lleven adelante en bien de la ciudadanía. Presente señora Secretaria.

Concejal, Msc. Carolina Elizabeth Calero Larrea.- Ausente por calamidad doméstica.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- De la misma manera, señor Alcalde, poner en conocimiento que la señora concejal me comunicó mediante whatsapp, que no asistirá a la presente sesión por calamidad doméstica.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- De igual forma hacer constar en acta lo que acaba de mencionar. Continúe por favor.

Concejal, Lic. Laura Marina González Vásconez.- Muy buenas tardes señor Alcalde, señor Asesor, señor Procurador, compañeras y compañeros concejales. Un cordial saludo también al señor Director del departamento de Cultura. Bienvenido a la sesión de concejo, señora Secretaria presente.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Primero más que nada extender un cordial saludo. Señor Alcalde, su equipo de trabajo, compañeras, compañeros concejales. También al Director de Cultura, Turismo, Deporte y Desarrollo Social. Sean bienvenidas. Buenas tardes, señora Secretaria presente.

Concejal, Ing. Tatiana Vargas. Buenas tardes a todos los presentes. Presente.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. Presente.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Señor Alcalde, una vez que he procedido a verificar la asistencia de cada uno de los señores concejales, puedo certificar que existe el quórum reglamentario para que pueda dar inicio a la presente sesión extraordinaria. Contamos con seis asistentes. Además, señor Alcalde, poner en su conocimiento que se ha notificado a la presente sesión al Director de Cultura quien se encuentra presente.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias, compañera Secretaria. En virtud de que tenemos el quórum reglamentario para proceder con la instalación de la presente sesión extraordinaria del Concejo Municipal del cantón Guaranda, una vez que ha sido certificado por parte de secretaría y nos permitimos de una vez poner en conocimiento el orden del día a tratar, por favor compañera Secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Con su debida autorización, señor alcalde, procedo a la lectura del orden del día establecido para el día de hoy.

1.- Conocimiento análisis y resolución del informe nro. 2 de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, respecto a los personajes a ser condecorados el 25 de junio del 2025, en la Sesión Solemne.

2.- Análisis y resolución, respecto a la designación de la señora o señor Concejal, que realizará el discurso del día, referente a la fecha, en la sesión solemne, que se llevará a efecto el día miércoles 25 de junio del 2025, a las 10H00, en el salón de la municipalidad.

Hasta ahí el orden del día establecido para el día de hoy.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Muchas gracias señora Secretaria. Como ya todos conocemos, al tratarse una sesión extraordinaria son los puntos que vamos a tratar el día de hoy, que previamente ha sido notificado a cada uno de ustedes por parte de secretaría para conocimiento previo y revisión de ciertos documentos que sean de interés para el debate que vamos a tener el día de hoy. Antes de dar inicio a tratar los puntos que ha puesto en conocimiento secretaría, por favor compañera secretaria de lectura al artículo número 6 de la ordenanza que establece las distinciones honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda. Por favor compañera secretaria dar lectura al artículo mencionado.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Con su debida autorización señor Alcalde procedo a la lectura de la ordenanza que establece las distinciones honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, art. 6.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Muchísimas gracias compañera Secretaria. Damos lectura a esto por la ausencia que tenemos de los medios de comunicación y tanto el canal municipal como la dirección de comunicación para que tengan pleno conocimiento y de los puntos que vamos a tratar es reservada por la cual hemos puesto a consideración este importante artículo. Por favor compañera Secretaria de lectura el primer punto del orden del día.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Procedo con su debida autorización.

1.- Conocimiento análisis y resolución del informe nro. 2 de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, respecto a los personajes a ser condecorados el 25 de junio del 2025, en la Sesión Solemne.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Muchas gracias compañera Secretaria. Antes de poner en conocimiento el plan del concejo por favor dar lectura a todos los informes a la parte pertinente que llegaron a la secretaría y que previamente usted ha puesto en consideración de cada uno de nosotros.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Con su debida autorización señor alcalde procedo a la lectura del informe de la Comisión de Servicios Sociales y Culturales Nro.02-CM-SCC-GADCG-2025 y memorándum Nro.0370-GADCG-2025, a la parte pertinente, Documentos que se adjuntan a la presente acta.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Muchísimas gracias, compañera Secretaria. Hemos escuchado detenidamente y bueno, yo tuve la posibilidad de revisar los dos documentos que llegaron a mis manos con ambas propuestas y

bueno, son claramente justificadas y antes de abrir el debate y poder dar a conocer nuestros puntos de vista, vamos a dar la palabra a la compañera presidenta de la comisión para que exponga todo el informe de cómo se ha ido trabajando y todo lo que ella emitió como presidente de la comisión. Adelante, compañera concejal.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Antes de nada, el dicho informe presentado estaba dirigido con el trámite 2025-3338. Se había remitido una nueva documentación con el nuevo trámite 2025-3343. Solicito que se verifique el informe respectivo. Luego de eso, señor Alcalde, señores Concejales, en calidad de presidenta de servicios sociales y culturales, dando cumplimiento al artículo 2 de la ordenanza que establece las distinciones honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, la condecoración cacique Guaranga, mención honorífica otorgado por el alcalde o alcaldesa a la persona que hubieren realizado intensa y brillante actividad al servicio de la comunidad Guarandeña en alguna de las siguientes menciones, académicas, artísticas, culturales, educativas, religiosas, artesanales, industriales, agropecuarias, deportivas, al servicio municipal, tanto para empleados como para trabajadores. De la misma manera, a la reforma de la ordenanza antes mencionada en el artículo 1 menciona, créase la condecoración cacique Guaranga distinción honorífica que será consignada el 25 de junio de cada año en sesión solemne del concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda. Créase la mención honorífica y reconocimiento al ornato de Guaranda, distinción a otorgarse en sesión solemne el 25 de junio de cada año a las construcciones y edificaciones que engalanen a la ciudad de Guaranda o a sus parroquias. Como presidenta de servicios sociales y culturales, me he permitido solicitarles mediante memorándum número 045-CCM-GAD-CG-2025, que se haga llegar la hoja de vida de los personajes quienes merezcan ser condecorados el 25 de junio del 2025. Dicho memorándum se solicitó a todos los señores Concejales, al señor Alcalde, Director de Cultura, Turismo, Deporte y Desarrollo Social, Director de Planificación, Director de Talento Humano, Director de EMAPAG, Coordinador de Acción Social. Con todas las hojas de vida ingresada hacia la comisión antes mencionada, se les convocó mediante convocatoria número 002 de 13 de junio del 2025, para estudiar todos y cada una de las hojas de vida ingresada. Después de un minucioso análisis de las bibliografías y trayectorias de los aspirantes que fueron remitidas a esta comisión, todo nuestro análisis se centró en la relevancia y la pertenencia de las experiencias, garantizando un proceso de evaluación riguroso. En virtud de este análisis detallado, la comisión ha resuelto emitir un informe favorable, el cual se somete a su consideración en esta sesión de concejo. Uno, mención agropecuaria al tecnólogo Quispe Núñez Walter Gonzalo. Dos, mención cultural a la señora Ayme Ayme María Zoila. Mención deportiva, ingeniero Arévalo Arévalo Edgar Patricio. Mención educativa a la doctora Ramos

Ortiz Ruth Cecilia. Mención deportiva, ex alumnos del colegio Pedro Carbo. Mención agroindustrial a la Asociación de Desarrollo Social Integral Nuevo Progreso de Gilimbi. Siete menciones artesanales a la Junta Provincial de Artesanos. Mención académica, la licenciada Muñoz Naranjo Maura del Rocío. Mención académica, artística, unidad educativa San Lorenzo. Mención al servicio municipal, señor Herrera Herrera Carlos Jerónimo. Ornato de Guaranda, casa patrimonial de la familia del Pozo. Antes de concluir con todo este proceso, al momento de solicitar las hojas de vida, había ingresado a la Comisión de Servicios Sociales y Culturales, la hoja de vida de la casa de la familia del Pozo, la cual fue analizada y tomada en cuenta, dentro de las cuales a la última hora llegó una notificación que no desea que la casa de la familia del Pozo sea mencionado en esta condecoración, las cuales también indica que resultaría contradictorio recibir un reconocimiento relacionado con la única casa verdaderamente emblemática de Guaranda, cuando la actual administración se ha negado a pintarla, a pesar de haberlo hecho con otras propiedades. También menciona que ha realizado gestiones con el señor Alcalde y la Dirección de Planificación para su pintura, pero la autorización fue negada. Por ende, la casa de la familia del Pozo no sería considerada para este reconocimiento. También mencionarles, señor Alcalde, que creo que hemos entregado el dicho memorándum solicitando todos los personajes ilustres a ser condecorados con anticipación al señor Director, en este caso de Cultura, Turismo, Deporte y Desarrollo Social, sabiendo y conociendo que debió de haber hecho llegar la hoja de vida a la comisión antes mencionada para poder resolver, analizar y tomar en cuenta a los miembros aspirantes. Yo creo que estamos en un espacio oportuno para poder debatir, resolver y poder elegir en realidad a las personas que merecen ser condecorados. También cabe mencionar, señores Concejales, señor Alcalde, que estas hojas de vida se ha hecho llegar desde el Ministerio de Salud Pública, desde el Hospital Alfredo Novoa Montenegro, de parte de los señores concejales, de parte del director de Medio Ambiente y otra institución, en este caso el Ornato de Guaranda, que llegó la hoja de vida de manera particular. Eso le podría informar, señor alcalde, para poder sustentar el informe de dicho trabajo. Muchas gracias.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Muchísimas gracias, compañera. Quiero agradecer al presidente de la comisión que ha remitido todos los informes, agradecerle por su trabajo, agradecer al compañero Director de Cultura también por haber estado pendiente del trabajo que se está realizando en conjunto con la comisión. Bueno, compañeros concejales, el debate está abierto, nos ha dado a conocer un sinnúmero de parámetros y uno de ellos es la justificación del por qué se ha estado considerando ciertas observaciones. Hacer mención importante a ciertos cambios que nosotros proponemos. Si bien es cierto, no desmerecemos a ningún ser humano del cantón Guaranda, todos han

aportado de una u otra forma. Sí estoy consciente de que el trabajo que ustedes han realizado ha sido coherente y ha ido en función a todo lo que ustedes han revisado en la comisión y con compañeros concejales que estoy seguro que se han reunido. Bueno, voy a poner dos ejemplos, bueno, los tres ejemplos que queremos realizar los cambios En las ordenanzas que nosotros tenemos en el Cantón, sugieren y dan un número, ¿no es cierto? Pero no necesariamente se tiene que cumplir con el número, está dentro de los parámetros de la ordenanza. Si podemos y cumplimos con todos, mucho mejor, ¿ya? Pero no es que eso sea un requisito fundamental para poder nosotros realizar estas condecoraciones, ¿ya? Quiero poner un ejemplo claro, yo creo que aquí compañero concejal de Simiatug, que está presente el día de hoy, conoce muy bien de la trayectoria de la compañera Cornelia, casi son 38 años que he estado en esta parroquia y yo le he visto todas las veces que voy, igualita, desde cómo llegó a cómo se mantiene ahora, con la misma vestimenta, con el mismo discurso, queriendo sacar adelante y luchar y defender la dignidad de los compañeros Simiateños. Se ha enfocado en trabajar porque no haya desigualdad, se ha enfocado en trabajar por mantener la cultura viva, siempre está pendiente de las shigras, siempre está pendiente de las artesanías, siempre está pendiente de trabajar con las mujeres y creo que es grato, uno sabe lo difícil que es estar en otro país, alejado de su cultura, alejado de los seres queridos y haber hecho aquí prácticamente la mitad de su vida, creo que vale la pena ser reconocida y más aún cuando hoy hemos decidido meter toda la carne en el asador, como diríamos vulgarmente en Simiatug, está ahí el proceso del agua potable y alcantarillado listo, cumpliendo el cronograma de la SERCOP, nada más. Compañero concejal, Marco había hecho una referencia de la vía Cascarilla, Mindina que hace 23 años, usted recordará, compañero concejal, yo no tengo eso en la memoria, pero mi padre fue quien inició estos trabajos de apertura y apenas con los dos tractores que me hacían la historia, compañeros de Simiatug, una vez que iniciaron los trabajos, meses después falleció mi padre y hoy, a pesar de que no es nuestra competencia, hoy están la retroexcavadora y la pala frontal haciendo los trabajos que usted mencionó al inicio de la sesión. El otro tema importante, la mención educativa, no estoy en contra de la doctora Ruth Cecilia Ramos Ortiz, también aquí hace referencia Simiatug, un Simiateño que gracias a esfuerzo ha podido consolidarse como una de las universidades de más prestigio, no solamente a nivel académico, sino en todos los sentidos de reconocimientos que puedan recibir como una entidad educativa. Se firmó hace días atrás en la parroquia de Simiatug ya la posibilidad real de favorecer a jóvenes estudiantes con becas para esta importante universidad y lo mismo va a pasar aquí con gente de nuestro cantón, que no sea de la parroquia de Simiatug, no por excluirlos, sino porque nosotros tenemos la posibilidad también de luchar por otra gente. Es el embajador, el doctor Saúl Lara, el canciller, perdón, de la Universidad Indoamérica, con quien hemos tenido la posibilidad de reunirnos y

la predisposición que tiene de trabajar con nosotros. Y cabe recalcar y mencionar que no estaría por demás nosotros como municipio de Guaranda reconocer esta labor. El otro compañero es el compañero Manuel Chacha, compañero del norte de Guanujo, de Rumipungo, que siempre ha estado trabajando y luchando por construir ese futuro promisorio que queremos para nuestras comunidades, compañeros. Eso en virtud de las observaciones que hacemos de nuestra parte, a consideración y abierto al debate, compañeros concejales. Compañera concejal Maurita Amangandi tiene la palabra.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.- Gracias, señor Alcalde. Nada más que quisiera que tome en cuenta la mención religiosa, porque en vista de que hemos revisado el informe de la comisión, igual el informe que acaba de llegar, el informe de Cultura, del director de Cultura, no consta esta mención, este tema sobre mención religiosa. Entonces quisiera, señor Alcalde, que haga constar. Bueno, el señor Director de Cultura salió, que tome en cuenta al señor Espíritu Adriano Muyulema. Es un compañero que tiene 83 años de edad, ha sido un compañero evangélico, quien empezó desde el año 1964 con el Evangelio, es un compañero misionero, también ha venido trabajando dentro de lo que es área social, haciendo la construcción de escuelitas rurales para los niños y también para las mujeres, realizando capacitaciones en tema de artesanía, también capacitaciones en tema de liderazgo, también en su historia cuenta de que también realizó algunas construcciones de las iglesias evangélicas en diferentes cantones de la provincia Bolívar, fue el primer líder indígena evangélico quien empezó liderando desde el año 1964. Por lo tanto, como no veo en ningún informe de haber hecho constar esta mención religiosa, sugiero más que todo, señor Alcalde, sería importante que haga constar esta mención. Gracias, compañera.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Bueno, concejal, habría que tomar en cuenta esta observación, pero tendríamos que excluir a uno de los que acabamos de mencionar, porque tenemos solamente bajo ordenanza 10, ¿ya? Tendríamos que debatir, compañera concejal, y aquí entrar en consenso primero para aprobar las sugerencias que cada uno de ustedes están mencionando. Compañera concejal Olga Curisisa Pasto tiene la palabra.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Gracias, señor alcalde. Solamente para complementar, en realidad la mención religiosa Muyulema Agualongo Juan lo había considerado dentro de la comisión, pero mencionó que no había podido recopilar en realidad la hoja de vida, entonces por ello no se le había tomado en cuenta por la falta de documentación. Entonces, era uno de los que estaba en la lista para poder coger esta mención honorífica, pero con la documentación que se le ha hecho llegar a la concejal Maurita Amangandi, estaría en debate.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias, compañera concejal. Si algún otro compañero concejal quiere hacer algún aporte más, hay un informe emitido

por la compañera presidenta de la comisión que nos da a conocer los 10 nombres y hay otro informe emitido donde se sugiere los cambios en la mención agropecuaria, en la mención cultural y en la mención educativa. El resto se mantiene como previamente la documentación ha llegado a nuestras manos, simplemente son esos tres cambios que se realizan y el resto se mantiene como previamente nos ha llegado a nuestras manos. Compañero concejal Marco, Ayme tiene la palabra.

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Gracias, estimado alcalde. Bueno, simplemente para hacer algunas pequeñas acotaciones y dejarles en claro que es importante tomar en cuenta personajes muy valiosos, personajes que en verdad tienen una trascendencia y han hecho historia, hayan hecho un trabajo bastante importante para el desarrollo de los pueblos, el desarrollo de las comunidades y el desarrollo también social, personal. Yo creo que es súper importante en el sentido hacia el reconocimiento. Si nosotros revisamos a nivel del cantón, a nivel de las parroquias, vamos a encontrar un sinnúmero de compañeras y compañeros que han hecho algo, un sinnúmero y unos pesarán quizá mucho más porque hayan hecho una trayectoria desde su iniciativa, desde su corazón, desde su alma, un trabajo voluntariado, un trabajo específico y un trabajo muy bien hecho. Vamos a encontrar eso a lo largo y ancho del cantón, Guaranda, la provincia y en el país. Hay un número, son 10 en esta ocasión y para otra ocasión habrá otros más y no es el único año o el último año para condecorar. Yo creo que en el tiempo que estamos y en los otros tiempos han sido ya condecorados algunos personajes. No pueden repetir de acuerdo a la ordenanza. Eso está muy bien, ¿no es cierto? En adelante tendremos también la posibilidad de ir condecorando. Lo único acá, bueno, no he salido. Lamentablemente toda la documentación que acaba de presentar es mediante un oficio, un memorándum, debería llegar a la comisión para ser analizado. Para desde ahí tomar en cuenta y hacer un análisis bastante profundo. Obviamente este rato viene directamente al Seno del Concejo para ser analizado. Esa recomendación sí para una próxima ocasión sería importante que llegue a la comisión, que llegue hasta la comisión y para eso la comisión establezca un trabajo y de esa manera haga la propuesta y determine en esta sala. Una primera observación. Una segunda observación. Yo creo que debemos ya determinar con claridad, por ejemplo, en el tema agropecuario, quién queda, quién ingresa. En el tema cultural, quién queda y quién ingresa. Así puntualmente. En el tema educativo, igual, quién se queda y quién ingresa. Hay una propuesta muy valiosa de acuerdo al historial, de acuerdo a las actividades. Algo conozco de Cornelia Cammermann. Está mucho tiempo en Simiatug. Ella es extranjera, de pronto, para los que no conocen, es de Suiza, pero radica en Simiatug por muchos años y ha quedado y está ya cumpliendo algunos años, ya está de edad. Obviamente el trabajo de ella es artesanal, ha sido organizacional, ha sido religiosa, es pintora y todo lo demás.

Merece esa trayectoria en el tema cultural. Pero también quien trae, por decir, es a una partera, lamentablemente lleva mi apellido y de pronto alguien dirá, a lo mejor yo lo traje. No lo traje yo, lo ha traído el Ministerio de Salud Pública. Desde ahí creo que se origina, digamos, esa moción. Entonces deberíamos hacer ya la determinación. En el tema agropecuario, bueno, existen algunas propuestas y una de las propuestas decía, y vuelvo a decir, habría que tomar en cuenta también algunos sectores importantes y en esta oportunidad se había tomado en cuenta a la parroquia de San Luis de Pambil a través de la asociación de Gilimbi. Son productores de cañas, son personas que han hecho una iniciativa importante en este sector. Entonces se tomó en cuenta, porque a veces no tomamos en cuenta algunas parroquias lejanas de Guaranda, en este caso San Luis de Pambil, Facundo Vela. Igual en estas zonas existen personajes importantes que han hecho su trayectoria. Indoamérica, muy merecido, creo que el historial de ellos es bastante importante en el campo educativo, y en todo lo demás. En ese sentido, vayamos de una vez definiendo ya, en este caso, determinando los nombres de los 10 que van a ser condecorados.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañero concejal. Y bueno, precisamente el pleno del concejo en sesión, uno de los objetivos principales es debatir y no necesariamente tiene que pasar por la comisión las sugerencias que aquí se debatan y se aprueban. Esa es una competencia nuestra, es una facultad nuestra de poder aquí, en el pleno del debate, acoger sugerencias, no acogerlas y poder poner en consideración. No podemos llamar una sesión y primero pasar por la comisión, sino simplemente no debatiríamos en el pleno del concejo. El pleno del concejo tiene todas las facultades para poder realizar los cambios en este momento, tal y como estamos reunidos todos los compañeros concejales que previamente constató el quórum la compañera secretaria y por eso pudimos dar inicio a esta sesión con todas las facultades que el COOTAD y la Constitución nos concede, compañeros y compañeras. Por otro, bajo ningún contexto, compañero concejal, nos dejamos llevar por apellidos o por situaciones de grado de parentesco con X o Y persona, simplemente estamos emitiendo una sugerencia para poder debatir y poniendo en consideración la hoja de vida. Distinto fuera si es que nosotros damos un nombre pero no ponemos a consideración la hoja de vida para que ustedes escuchen y se debata, que simplemente ponemos tres nombres y no damos lectura a la hoja de vida. La hoja de vida y toda la trayectoria que fue dado y puesto en consideración por parte de la secretaría al pleno del concejo municipal. El tema del ornato de Guaranda no tengo nada que decir, la decisión personal de las familias se las respeta, si tienen sus razones, aquí no es motivo para discutir esa respuesta que emitieron los señores y mucho menos para poner en consideración del pleno del concejo a que discutamos una decisión de carácter personal. Eso no nos interesa a nosotros como municipio de Guaranda. Mejor tendrían que dar la explicación al que sugirió, no a nosotros

como pleno del concejo que estamos para debatir otras cosas de importancia para la ciudad. Entonces, el resto se mantiene como digo, se han hecho los tres cambios y el resto se mantiene tal y como la comisión ha enviado a cada uno de ustedes para previa revisión y análisis en el pleno del concejo. Tiene la palabra. Primero la compañera Olguita que me había pedido la palabra, Laurita, luego usted.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Adelante, Olguita. Gracias, señor alcalde. No sé si está en consideración leer la hoja de vida de las personas que se han considerado,

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris. Se leyó, compañera concejal, se leyó al inicio de la sesión.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Los que van a salir para leer lo que es la hoja de vida de los señores.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Lo que pasa es que los que se van a sustituir, ustedes tienen en los informes que usted remite y la compañera secretaria dio lectura a las hojas de vida de la sugerencia que hacemos nosotros con los cambios de las tres menciones que queremos hacer. Por eso había hecho referencia de que hemos puesto en consideración del pleno del concejo tres nombres con la justificación del caso, que son la lectura de la hoja de vida que dio lectura la compañera secretaria, compañera concejal. De ahí lo otro, la comisión, yo estoy completamente seguro que, como acabó de mencionar la compañera presidenta, se realizó toda la revisión, el análisis y, posterior a la misma, se emitió un informe favorable para poder presentar aquí y debatir en sesión de concejo. Compañera concejal, Laurita González tiene la palabra.

Concejal, Lic. Laura Marina González Vásconez.- Gracias, señor alcalde. Bueno, permítame nuevamente dar a conocer que la condecoración Cacique Guaranda constituye una distinción honorífica, como la palabra lo dice, con el fin de reconocer públicamente aquellas personas que hayan desarrollado una intensa y brillante labor en beneficio de los guarandeños. Como usted lo acabo de decir, señor alcalde, no queremos desmerecer a nadie, pero uno también se les ha ido conociendo a cada uno de las personas de aquí, nos conocemos aquí en Guaranda. No puedo decir a todas, pero al menos a un noventa por ciento nos conocemos, sabemos de dónde venimos, qué trayectoria tenemos, qué es lo que hemos realizado en beneficio de Guaranda y del cantón. Yo quiero apoyar la moción que usted, señor alcalde, acabó de dar a conocer los cambios que deberían dar. Estamos justificando los cambios. Aquí estamos dando a conocer de igual forma la trayectoria que cada uno de los compañeros que queremos condecorar el día veinticinco de junio están las menciones que es lo que ellos han realizado en beneficio de quienes han realizado. Más no dar lectura un currículum vitae de que he sido, llevado un cargo, he sido profesora, he sido socióloga, o sea, lo que sea, eso no es, o sea, tenemos que ver de igual forma que verdaderamente hicimos en beneficio de Guaranda. ¿Qué huellas dejamos o hemos dejado aquí en la

ciudad de Guaranda y a nivel igual cantonal? Es por eso de que el cambio que se está sugiriendo y que estamos solicitándolo, realice, es en la mención agropecuaria, que bien merecido sea, no le quiero desmerecer al señor Quispe, pero a Manuel Chacha, quien no lo conoce. ¿Quién no sabe la trayectoria de él? A la mención cultural, ¿Quién no lo conoce a Cornelia? Una mujer que verdaderamente ha luchado por todas las mujeres de Simiatug y no solamente de Simiatug, también de Salinas, no solo de Salinas, también ha venido acá a Guaranda, se la conoce, su trayectoria. La mención educativa ¿Quién no conoce al doctor Saúl Lara? Tal vez también dirán, a lo mejor es familia del señor asesor, creo que sí hay un parentesco en verdad, pero ha hecho una trayectoria que está dejando una huella muy importante a nivel de país, no solamente de Guaranda. Una universidad quien lo ha creado con sacrificio, ¿Sí? Entonces, ¿Por qué no valorar y reconocer ese trabajo que él lo ha venido realizando? Y hoy más que nunca que también nos está apoyando al municipio de Guaranda. La mención igual de Carlos Cornelio Herrera Herrera, que también veo que sí le han considerado aquí los compañeros de la comisión. Entonces, yo solicito señor alcalde, mociono que se hagan los cambios respectivos, vuelvo y repito sin desmerecer a ningún compañero que ha sido considerado por parte de la de la comisión. También quiero dar a conocer que aquí en el informe de la comisión constan diez personajes, digámoslo así, ¿No? Como acabó de mencionar, la compañera Olguita Curisisa, en el que consta Ornato de Guaranda, la casa patrimonial de la familia del Pozo, esa saldría automáticamente porque no quieren ser condecorados. Nada más de eso, señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias, compañera concejal, hay una moción planteada por nuestro compañero concejal Laura González, compañera concejal Olga Curisisa Pasto tiene la palabra.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Gracias, señor Alcalde. Primero, más que nada, solo rectificar que en el informe, dicho informe que se dio la lectura, está ya mencionando el nombre de la persona que ya se había dado el reconocimiento. Entonces, por ello solicito que busque el informe veinte veinticinco guión treinta y tres cuarenta y tres que se había mandado con este trámite documento. Y lo siguiente, bueno, al menos yo respeto cada uno de los criterios, pero para colocar a la señora Cornelio, no sería cultural, sería más artística, perdón, artesanales en este sentido, por la misma mención que se le había estado solicitando. ¿Por qué lo voy a defender la mención cultural? Porque la señora Ayme María Zoila viene desde el Distrito del Ministerio de Salud Pública. Es una persona que en realidad ya tiene su consolidación, trabaja en conjunto con el Ministerio de Salud Pública, es una partera donde ha dado vida a más de dos mil niños, entre ellos ha tenido partos con complicaciones podálicas. Entonces, yo personalmente respeto, pero pongo en su consideración, señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias, compañera concejal, compañera concejal Maurita Amangandi tiene la palabra.

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga.- Señor Alcalde, esperando que me comprenda, quisiera más bien mocionar, también mocionar que haga constar en el estado dentro de condecoración para este veinticinco de este mes la mención religiosa a cambio de la mención trabajador municipal para hacerle constar al señor Espíritu Adriano Muyolema, como dentro de mención religiosa porque de verdad el señor Adriano ya tiene ochenta y tres años y posiblemente no tenga esta oportunidad en las próximas. Está un poco mal de salud y eso sería un honor para nosotros como pueblo evangélico más que todo de que él reciba una mención honorífica en este año dos mil veinticinco y en esta fecha del veinticinco de junio. Más que todo por su estado de salud.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Muchísimas gracias compañera concejal Maurita Amangandi hay una moción planteada por la compañera concejal Laura González mismo que manifiesta que se acojan las sugerencias emitidos por parte nuestra y puesta en consideración al pleno del concejo que se sustituya la mención agropecuaria, se sustituya en la mención cultural, se sustituya la mención educativa, y se suprima la mención trabajador municipal y pongamos en la mención religiosa que acaba de mencionar la compañera concejal Maurita Amangandi. Compañera concejal Olga Curisisa Pasto tiene la palabra.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Gracias señor alcalde. Bueno yo creo que en realidad estamos para debatir pero yo sí pondría en consideración para un análisis más minucioso porque hay dos menciones deportivas, hay dos mencione académica, entonces tal vez se podría ir por ese lado. Pongo en consideración señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Ya que se suprima la mención deportiva, una de la mención deportiva y mantener al trabajador municipal, bueno tratemos de suprimir a los exalumnos del colegio Pedro Carbo y ahí vamos a mención religiosa quedaría y mantenemos la mención trabajador municipal sugerencia de la compañera concejal Olga Curisisa Pasto. Entonces la moción que se mantendría para tomar nota por parte de secretaría es que se acoja la sugerencia de sustituir mención agropecuaria, la mención cultural, la mención educativa, se suprima mención deportiva, exalumnos del colegio Pedro Carbo por mención religiosa, y ahí estaríamos con las diez menciones para poder condecorar en la sesión próxima que vamos a tratar en el pleno del concejo. Esto que se tome nota por parte de secretaría, dicha moción fue planteada por la compañera concejal Laurita Marina González aportes realizados por la compañera Vicealcaldesa y a dicha moción voy a apoyar yo como máxima autoridad del pleno del concejo, compañera secretaria. Compañera concejal Laura González tiene la palabra.

Concejal, Lic. Laura Marina González Vásconez.- Gracias señor alcalde. Antes de nada quisiera que por secretaría se dé lectura cómo quedaría específicamente ya las menciones. Por favor.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañera secretaria una vez que se ha analizado y se ha acogido las sugerencias de todos los compañeros concejales de lectura de la moción planteada por la compañera Laura Marina González y posteriormente dar a conocer cómo quedaría las menciones para someter a votación ya que hay una moción misma que ha sido apoyada por parte de mi persona. Adelante compañera secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Procedo a la lectura de la moción presentada en este caso de las tres compañeras concejales que se acumula a la moción realizada por la concejal Laura González que se apruebe el informe Nro.02-CM-GADCG-2025. En la que consta la nómina de las personas a condecorar, con el cambio sugerido en la mención agropecuaria, mención cultural, mención educativa. Se suprime exalumnos del colegio Pedro Carbo y mención deportiva e inclusión de la mención espiritual a cambio del trabajador municipal y la exclusión del ornato Guaranda.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- A ver, se sustituye mención agropecuaria, Manuel Chacha, en vez de Quispe Núñez Walter. Ya, tomar nota de ese cambio. Se sustituya en mención cultural a María Ayme por Cornelia. Se sustituya en la mención educativa a Ruth Ramos por el doctor Saúl Lara. Educativa, le ponemos al doctor Saúl Lara. El Doctor Saúl Lara se sustituye por Ruth Ramos. Se suprime toda la mención deportiva a exalumnos del colegio Pedro Carbo y Se incluye mención religiosa al compañero que menciona la compañera concejal Maurita Amangandi y el resto, Espíritu Muyulema. Y el resto queda tal y como cual la comisión había remitido el informe a secretaría y a cada uno de nosotros.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Procedo con la lectura de las personas a ser condecorados el 25 de junio. Mención agropecuaria, Manuel Chacha Quingaguano, Mención cultural, Cornelia Cámmermann. Mención educativa al doctor Saúl Lara. Mención deportiva, se elimina.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Una consulta, señor Alcalde,

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Perdón, Un momentito, compañera concejal, está dando lectura a la compañera secretaria. Termina y le doy la palabra, no hay ningún problema. Termina de dar lectura a la compañera secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Mención deportiva, ingeniero Arévalo, Arévalo Edgar Patricio. Mención educativa, al doctor Saúl Lara. Mención agroindustrial, Asociación de Desarrollo Social Integral Nuevo Progreso de Gilimbi. Mención Artesanal, junta provincial de artesanos. Mención académica, licenciado Muñoz Naranjo Maura del Rocío. Mención

artesanal, Mención académica, licenciada Muñoz Naranjo, Maura del Rocío. Mención académica.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- A ver, señora secretaria, voy a dar lectura la última vez. Mención agropecuaria, Manuel Chacha. Mención cultural, Cornelia. Mención deportiva, Arévalo Arévalo, Edgar Patricio. Mención educativa, Saúl Lara. Se suprime mención deportiva, exalumnos del colegio Pedro Carbo y se incluye mención religiosa. Mención agroindustrial, Asociación de Desarrollo Social integral, Nuevo Progreso Gilimbi. Mención académica: Muñoz Naranjo Maura del Rocío. Mención Académico-Artístico, Unidad Educativa, San Lorenzo. Mención al Servicio Municipal, señor Herrera Herrera Carlos Jerónimo. ¿Ya no discutimos ornato de Guaranda? Porque ya se dio a conocer la razón por qué no quieres recibir la condecoración. Ya he dado lectura. A ver, compañera Concejal Olga Curisisa Pasto, tiene la palabra.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Señor Alcalde, solo quería salir de una duda. Mención educativa, ya lo volví a repetir. En realidad, yo pensé que era la Universidad Indoamérica en sí, pero ya lo aclaró. Yo lo había estado proponiendo. En realidad, solo voy a recalcar la información del informe, que en sí es con el trámite 2025, 3343, donde me permito leer solo la mención nomás, señor Alcalde. Mención agropecuaria, como ya lo cambiamos, mención agropecuaria, Manuel Chacha. Mención cultural, Cornelia. Mención deportiva, Arévalo Arévalo. Mención Educativa, Saúl Lara. Mención Religiosa, Muyulema Agualongo. Mención Agroindustrial, Asociación de Gilimbi, Mención Artesanal, la junta provincial de artesanos. Es por ello que yo lo había estado mencionando, que tal vez a Cornelia lo colocaríamos como mención artesanales, ponga en consideración, señor alcalde, en sí, pero el informe que está es con el trámite 2025-3343.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Sí, compañera. A ver, yo quiero que pongamos un poco el tema para poder entrar a clarificar ciertas dudas. Aquí estamos con toda la potestad para realizar todos los cambios, como había mencionado. A ver, compañera concejal, suprimir mención cultural para poder incluir mención artesanos y ahí poder colocar a Cornelia? ¿Eso manifiesta usted? Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- No, creo que no le expliqué. Hay mención cultural, también hay mención artesanal. Entonces, dentro de la mención artesanal, está considerado la junta provincial de artesanos. Entonces, eliminar a la junta provincial de artesanos y colocarle a Cornelia. Eso es lo que más o menos trataría. Y mantener a María Ayme. Eso. Pero en el informe final que yo tengo en mis manos no consta el artesanal. Ya.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Señor Alcalde, solo mencionarle que en el primer informe que se envía, está con las personas que ya fueron condecoradas también. Por ello, se le remite a través de la plataforma que se maneja el municipio, otro nuevo trámite, otro documento que se le hace conocer

que el dicho informe que se había enviado, se le considere el nuevo informe, que es el trámite 2025-3343. En ese informe consta 11 homenajeados, incluido el ornato de Guaranda. Entonces, si se elimina el ornato de Guaranda, quedarían 10 condecoraciones. A eso trato de llegar, señor Alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias, compañera concejal. Bueno, vamos a el tema a ver, compañeros, no recuerdo qué concejal había dicho algo importante que hay que recalcar, que no es la primera ni la última, compañeros. Ya vamos a tener posibilidad real de seguir condecorando. Nos estamos ahogando en un vaso de agua, porque. A ver, el compa concejal Marco Ayme, creo que decía: Si nos ponemos a poner en cada barrio, en cada sector, en cada gremio, en cada parroquia, va a haber más de uno que ha aportado en el desarrollo sostenible de una sociedad, en todos ámbitos, religioso, deportivo, académico, cultural. Estamos tratando de debatir la exposición mediante moción que hace la compañera Laura Marina González, que se considere lo que acabamos de dar lectura, porque si queremos poner a uno y a otro, compañeros, no terminamos nunca. Yo puedo sugerir a los 10 de aquí y voy a tener la posibilidad real. Vamos a someter a votación de lo que acaba de mocionar la compañera concejal Laura Marina González, moción que tuvo aportes de la compañera concejal Maurita Amangandi y que fue apoyado por mi persona. Compañera, antes de someter a votación, adelante compañera concejal.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Gracias, señor alcalde. No es con el afán de molestar nada, pero en realidad también necesitaría que sí tome en cuenta el informe respectivo y verdadero de la comisión. Si en tal caso se toma en cuenta este informe, la mención artesanal se eliminaría, de acuerdo. Pero también dentro de este informe, en realidad estaba condecorada. Entonces, esa es la duda. Si en tal caso, que es de eliminar la mención artesanal, no habría ningún problema.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Yo no lo entiendo, compañera, pero bueno, creo que es mi problema, de verdad, creo que yo estoy un poco bloqueado, no lo entiendo, pero para nada. A ver, compañeros, vamos a llevarnos por esta moción que acabamos. ¿Cuándo es la otra que podemos, en noviembre, podemos condecorar a más personas? Y yo me comprometo a que nosotros no pongamos en consideración ningunas personas, pero no es justo también, compañeros. Yo quiero poner algo a consideración de ustedes. Ustedes creen que el Pleno del Concejo Municipal necesita tener respuestas, por ejemplo, del Ornato de Guaranda, que se vengán a dirigir así a las autoridades del Cantón, haciendo referencia, utilizando epítetos de que no se quiere recibir. Compañeros, para no pasar por esto, hay que tener consideración a cada una de las personas que queremos condecorar. No es justo y no podemos pasar por esas escenas de que son malintencionadas y que tengan justificativos para poder decir que yo no quise algo que el municipio de Guaranda quiere otorgar. Entonces, compañeros, vamos a mantener como se ha hecho, se mocionó y se apoyó, y vamos a someter

a votación. Hay futuras sesiones, futuras fechas importantes donde tendremos la oportunidad de poder condecorar a Guarandeños ilustres. Compañera secretaria, hay una moción planteada por la compañera concejal Laura Marina González, mismo que fue apoyado por mi persona, en virtud de la misma, someta votación, por favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Procedo a la votación sobre la moción realizada por la concejal Laura González, misma que fue apoyada por el señor Alcalde, quien menciona que se condecere a las siguientes personas. Mención agropecuaria, Manuel Chacha Quingaguano. Mención cultural, señora Cornelia Canmerman. Mención deportiva, ingeniero Arevalo Arevalo Edgar Patricio. Mención educativa, doctor Saúl Lara. Mención religiosa, señor Adriano Espíritu Muyulema. Mención agroindustrial, Asociación de Desarrollo Social Integral Nuevo Progreso de Gilimbi. Trabajador municipal, Sergio César Chela morocho. Mención académica, licenciada Muñoz Naranjo Maura del Rocío. Mención académico-artístico, Unidad Educativa San Lorenzo. Mención al servidor municipal, señor Herrera Herrera Carlos Gerónimo. Hasta ahí.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Sí, Olguita, puede existir cualquier informe, pero el Pleno del Concejo está debatiendo una moción que lanza una compañera concejal, por eso estoy explicando que tenemos todas las facultades nosotros de acoger lo que aquí cada uno de ustedes pueda incluir, ya, si X compañera concejal dice que queremos, una vez que se ha revisado cuatro informes, cinco informes, ya, a la que queremos acogernos es a esta moción que estoy poniendo en consideración del Pleno del Concejo, que estamos nosotros debatiendo, que cada uno de ustedes está aportando, ya, y poniendo a consideración para someter a votación, ya, porque para eso es esto compañeros, para eso es, si es que se equivocaron en un párrafo, nosotros aquí tenemos la facultad y la potestad de poder sustituir y mejorar ese párrafo que estaba tipeado de forma errónea, entonces esto es la sugerencia que tenemos, que está puesta a consideración del Pleno del Concejo, que ya se ha mocionado, que se ha apoyado y la compañera secretaria está disponiendo para someter a votación, continúa compañera secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Procedo con la votación respectiva sobre la moción antes mencionada,

Concejal, Ing. Maurita Gladys Amangandi Pilamunga, a favor,

Concejal, Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- Bueno, previo al análisis que se ha hecho en este Pleno, yo creo y voy a repetir, no es la única ni la última oportunidad para hacer la condecoración, va a haber oportunidades en todas las administraciones mientras la ordenanza siga en vigencia, en ese sentido tendrán la posibilidad en más personajes de tener ese reconocimiento y en verdad de ser entregados ese galardón aquí en Pleno del Concejo Municipal, en ese sentido yo creo que está bien el análisis que se ha hecho en esta oportunidad por cada uno

de los personajes, instituciones que han brindado el desarrollo al cantón, la provincia y el país, en ese sentido mi voto es a favor.

Concejal, Lic. Laura Marina González Vásconez.- Bueno, como proponente y gracias a Dios se culmina con este análisis todo, mi voto es a favor.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Muchas gracias. Primero, antes de consignar mi voto, en realidad yo creo que aquí estamos para debatir y también creo que es un espacio donde se puede analizar toda la situación del caso, no es por desmerecer a nadie, en sí son personajes que han trabajado y han luchado, yo en realidad dentro de la comisión como lo había manifestado, son personas que no pueden repetirse a otra vez ser condecorados, entonces yo respeto mucho todos los criterios y con eso mi voto es a favor.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Antes que continúe compañera secretaria, a Sergio César Chela Morocho, ya, usted manifiesta que se le condecoró, ya, eso sí tiene razón, de ahí lo otro de artesanos, de no sé qué, no sé cuánto, ya, a ver, ¿en qué año se le condecoró al señor? El año que pasó. Ya se va a revisar en el registro si se ha condecorado, es el compañero de Tagma, Maurita, compañera Maurita, es el compañero Sergio César Chela Morocho, es el de Tagma, el que trabaja en el Indio Guaranga. Ya, a ver, por eso este artículo que se dio lectura al inicio de la sesión, es por lo mismo, porque tiene que ser privada esta sesión, ya, imagínense si nos está viendo todo Guaranga ahorita en esto, ya estamos en los memes todo el tiempo, ya, a ver, en vez del trabajador municipal, que está Sergio Chela Morocho, sustituimos esto e incluimos a la mención artesanal, y en la mención artesanal colocamos a Cornelia y mantenemos la mención cultural a María Ayme.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- ¿Puedo explicar? Sí, a ver, así.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Ya, olvídense de los informes, Olguita, ya, olvídense de los informes. A ver, ¿cuál quiere sustituir y cuál quiere incluir? En el informe de lo que se había pasado, está dos veces al servicio municipal, una ya está condecorado. Eso no importa, pueden estar hasta tres del mismo. ¿Usted cuál quiere sacar?

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Está la mención artesanal, Junta Provincial de Artesanos, en el informe verdadero, ya, entonces, yo sugerí poner a Cornelia en mención artesanales, por lo que da un poco más o menos la bibliografía, más o menos yo lo ubiqué en artesanales, eso es lo que yo planteaba, más o menos, eso, señor alcalde.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- A ver, se mantiene, ya, mención agropecuaria, Manuel Chacha, ¿no es cierto? Mención cultural, aquí mantenemos a María Aymé, ya, y sustituimos al que ya está condecorado en mención trabajador municipal, por mención artesanal, y ahí colocamos a Cornelia, ¿no es cierto? Olvídense de sus opciones, Olguita, ya, y cómo le voy a decir, ya.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- En mención artesanales, hay mención artesanales, en el informe verdadero hay dos mención al trabajador municipal, ya, suprimimos a uno de los trabajadores municipales y colocamos una mención artesanal.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- A ver, compañera Secretaria, Mención agropecuaria, así sean ocho o nueve, ya, no importa, y se repitan, ya. Mención agropecuaria, Manuel Chacha, ya. Mención cultural, María Aymé Aymé. Mención deportiva, Arevalo Arevalo, Edgar Patricio. Mención educativa, doctor Saúl Lara. Mención religiosa, el nombre de la compañera, Maurita Amangandi. Mención Agroindustrial, Asociación Integral. En vez de la mención del trabajador municipal, Sergio Chela Morocho, que ya está, incluimos mención artesanal y ahí va la compañera Cornelia. Mención académica, Maura Muñoz. Mención Artística, unidad educativa, San Lorenzo. Yo tengo entendido que a la unidad educativa también ya se le ha condecorado por varias ocasiones, aquí. No en nuestro periodo, pero hace muchos años atrás, ya se le ha condecorado a la unidad educativa San Lorenzo, No en nuestro periodo, se les ha condecorado en otras ocasiones. Y mención al servicio municipal, señor Herrera Carlos Jerónimo. La trayectoria de la unidad educativa San Lorenzo no es de ahora, esos son de muchísimos años más. Yo estoy seguro que ya ha sido condecorado, no en nuestra administración, compañeros, ya, en administraciones anteriores. Suprimimos este, para no correr el riesgo también de condecorar dos veces al San Lorenzo, y yo estoy seguro que se ha condecorado, compañeros, ya. Hacemos nueve, no importa, le suprimimos a unidad educativa San Lorenzo, ellos han recibido condecoraciones por parte de la prefectura, por parte del municipio, compañeros. Entonces, quedamos de la forma que acabamos de mencionar, compañeros, y suprimiendo a la unidad educativa San Lorenzo. Y quedarían nueve, compañera secretaria, ya. Entonces, procede con la lectura, compañera secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Quedaría de la siguiente manera: Mención agropecuaria, Manuel Chacha Quingaguano. Mención cultural, María Ayme Ayme. Mención artesanal, señora Cornelia Canmerman. Mención deportiva, ingeniero Arevalo Arevalo Edgar Patricio. Mención educativa, doctor Saúl Lara. Mención religiosa, señor Adriano Espíritu Muyulema Cunalata. Mención agroindustrial, Asociación de Desarrollo Social Integral Nuevo Progreso de Gilimbi. Mención académica, licenciada Muñoz Naranjo Maura del Rocío. Mención al servicio municipal, señor Herrera Herrera Carlos Geronimo.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Someta a votación, con las rectificaciones que hicieron los compañeros, se mantienen las votaciones y solamente continúe con los que faltaban, compañera Secretaria.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Procedo con la votación respectiva,

Concejal Tatiana Vargas.- A favor.

Alcalde, Dr. Inti, Andrés Yumbay Taris.- Bueno, que consta en acta que hemos discutido, hemos analizado, hemos consensuado y al final hemos llegado a un acuerdo, compañeros, y en función a la misma, agradeciendo a los compañeros concejales, mi voto es a favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Señor Alcalde, una vez que he procedido a la votación respectiva sobre la moción realizada por la concejal Laura González, misma que fue apoyada por su persona, el concejo municipal, por unanimidad absoluta, con seis votos a favor, resuelve aprobar la moción y entregar la condecoración Cacique Guaranda, mención agropecuaria Sr. Manuel Chacha Quingaguano, mención culturales, María Ayme Ayme, mención artesanal señora Cornelia Canmerman, mención deportiva Ing. Arevalo Arevalo Edgar Patricio, mención educativa Dr. Saúl Lara, mención religiosa, señor Adriano Espíritu Muyulema Cunalata, mención agroindustrial, asociación de desarrollo social integral, nuevo progreso de Gilimbi, mención académica, Lic. Muñoz Naranjo Maura del Rocío, mención al servidor municipal señor Herrera Herrera Carlos Jerónimo. Hasta ahí la resolución que se ha adoptado por parte del concejo.

RESOLUCIÓN.- El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión extraordinaria realizada el diecinueve de junio del dos mil veinte y cinco, a las diecisiete horas, de conformidad al Art. 1, inciso primero y segundo, de la Reforma a la Ordenanza que Establece las Distinciones Honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda. Art. 2, inciso primero y segundo de la Ordenanza que establece las Distinciones Honoríficas del Gobierno Autónomo Descentralizado del cantón Guaranda, y en concordancia del Art. 64, y 65, de la Ordenanza de Organización y Funcionamiento del Concejo del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del cantón Guaranda; y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por la Concejal Laura Marina González Vascones que señala lo siguiente: “ Que se apruebe el informe Nro.03-CM-CSSC-GADCG-2024, en la que consta la nómina de las personas a condecorar, con las observaciones realizadas por el Concejo Municipal; por lo tanto, RESUELVE, por unanimidad Absoluta, con seis votos (6) a favor, aprobar la moción y entregar la condecoración “Cacique Guaranga” MENCIÓN AGROPECUARIAS: Sr. Manuel Chacha Quingaguano, Mención CULTURALES: Sra. María Zoila Ayme Ayme, Mención ARTESANALES, Sra. Cornelia Kammermann, MENCIÓN DEPORTIVAS: Ing. Arévalo Arévalo Edgar Patricio, MENCIÓN EDUCATIVA: Ing. Saúl Lara Paredes, MENCIÓN RELIGIOSAS, Sr. Adriano Espíritu Muyulema Cunalata, MENCIÓN AGROINDUSTRIALES: Asociación de Desarrollo Social Integral Nuevo Progreso de Gilimbi, MENCIÓN ACADÉMICAS: Lic. Muñoz Naranjo Maura Del

Roció, MENCIÓN AL SERVICIO MUNICIPAL: Sr. Herrera Herrera Carlos Gerónimo.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Gracias compañera secretaria, se asiente en acta y se ponga en consideración para poder realizar todos los trámites respectivos para que esta decisión quede enmarcada en acta. Por favor, continúe con el siguiente punto del orden del día.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Con su debida autorización procedo,

2.- Análisis y resolución, respecto a la designación de la señora o señor Concejal, que realizará el discurso del día, referente a la fecha, en la sesión solemne, que se llevará a efecto el día miércoles 25 de junio del 2025, a las 10H00, en el salón de la municipalidad.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Muchas gracias compañeros, en virtud de la importancia de este día para todos los guarandeños y en la importancia que tiene este importante punto a tratar sobre el discurso del día, un ejercicio que ya lo hemos llevado durante mucho tiempo compañeros. Voy a hacer una moción para que sea tomado en cuenta y apoyado de que el compañero Marco Ayme ese día pueda honrar con su discurso del día en esta fecha tan importante para todos los guarandeños. Esa es la moción que planteó compañeros y compañeras concejales. Compañera concejal Olga Curisisa Pasto.

Concejal, Lic. Olga Curisisa Pasto Patín.- Muchas gracias señor alcalde, bueno creo que en realidad hemos desde un inicio ya conversado este tema y el señor concejal Marco Ayme en realidad falta de dar el discurso, con eso apoyo la moción.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Moción que es apoyada por la compañera concejal Olga Curisisa Pasto, por favor compañera secretaria someta votación por favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Señores concejales, procedo a la votación sobre la moción propuesta por el señor Alcalde que se designe al compañero concejal Marco Vinicio Ayme Ayme para que realice el discurso del día el veinticinco de junio del dos mil veinticinco en la sesión solemne. Moción que fue apoyada por la concejal Olga Curisisa, procedo.

Concejal Ing. Maurita Gladys, Amangandi Pilamunga. A favor.

Concejal Msc. Marco Vinicio Ayme Ayme.- A favor.

Concejal, Lic. Laura Marina González Váscquez.- A favor.

Concejal Lic. Olga Curisisa Pasto Patín. A favor.

Concejal, Ing. Tatiana Vargas.-A favor.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Sabiendo que llevará a la altura nuestro compañero concejal Marco Ayme, nunca dudando de sus capacidades para poder estar al frente de esta importante designación, mi voto es a favor.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Señor Alcalde, una vez que he procedido a la votación respectiva, debo poner en conocimiento que el Concejo Municipal por unanimidad absoluta, con seis votos a favor, resuelve designar al señor concejal Marco Vinicio Ayme Ayme, para que realice el discurso del día el veinticinco de junio del dos mil veinticinco en la sesión solemne. Hasta ahí la resolución adoptada.

RESOLUCIÓN.- El Concejo Municipal del cantón Guaranda, en sesión extraordinaria realizada el diecinueve de junio del dos mil veinte y cinco, a las diecisiete horas, y al haber cumplido con el procedimiento establecido, conoce y aprueba la moción presentada por el Dr. Inti Andres Yumbay Taris, Alcalde del cantón Guaranda, que señala lo siguiente: “Se Designe al Compañero Concejal Marco Vinicio Ayme Ayme, para que realice el Discurso del día, El 25 de junio del 2025, en la sesión solemne.”, por lo tanto, RESUELVE: Por Unanimidad Absoluta con seis (6) votos a favor, aprobar la moción y designar al Concejal Marco Vinicio Ayme Ayme, quien realizara el discurso del día, referente a la fecha, en la sesión solemne, que se llevará a efecto el día miércoles 25 de junio del 2025, en el salón de la municipalidad.

Alcalde, Dr. Inti Andres Yumbay Taris.- Muchísimas gracias compañeros concejales. Se ha tomado una decisión por unanimidad en el pleno del Concejo del Gobierno Autónomo y Descentralizado del cantón, Guaranda. Agradecerles infinitamente. El día lunes estamos de asueto, según todas las normativas legales vigentes. Retomamos las funciones el día martes y el día miércoles realizamos la sesión que los puntos han sido tratados el día de hoy, compañeros y compañeras. Tenemos actividades pendientes. El sábado Inti Raymi en la Plaza Cordobés. El día de mañana tenemos la inauguración de la cubierta en Joyocoto. Y oportunamente iremos informando todas las actividades del municipio, compañeros concejales. Adoquinado en Vinchoa, ahí empezó. San Bartolo está en un veinticinco por ciento del avance de la obra. Y en función a la misma siempre estaremos solventando la información. Simiatug está en el portal de compras públicas. El patio de comidas está adjudicado. ¿Adjudicarse el patio de comidas? Está adjudicado ya el patio de comidas para la elaboración del contrato. El Estadio de Guanujo está trabajando. Estamos terminando el levantamiento topográfico de San Luis y Bramadero para iniciar trabajos de doble riego y de asfalto. Y se logró ya culminar San Luis de Pambil la problemática con la mediación que realizamos en días anteriores para poder retomar el proyecto del agua de San Luis de las Mercedes. En virtud de que no hay ningún punto más a tratar, compañera Secretaria, es clausurada la presente sesión. Muchas gracias, compañeros.

Secretaria Abg. Anita Esther Chela Pungaña.- Tomó nota de la clausura siendo las dieciocho horas con treinta siete minutos.

Dr. Inti Andres Yumbay Taris
ALCALDE DEL CANTÓN
GUARANDA

Abg. Anita Chela Pungaña
SECRETARIA DEL CONCEJO
MUNICIPAL

CONCEJO MUNICIPAL
Guaranda